

## **NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS**

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A. , Ubicada, en la Calle Efrain Armas S/N y Vicente Rocafuerte, registrada por Resolución y emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador siendo su actividad principal Transporte de carga pesada por carretera.

Fecha de Corte de Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2015.

La contabilidad de los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A., se ciñen a Las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo expresado por la Superintendencia de Compañías en el año 2012.

**UNIDAD MONETARIA:** De acuerdo con las disposiciones Legales la unidad monetaria utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar Americano.

**DEUDORES:** La rotación de cartera tiene una rotación de 90 días las provisiones de calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdidas tomando como base más de 360 días en la cartera para realizar la baja respectiva.

**PLANTA, PROPIEDAD Y EQUIPO:** Se registra al costo de adquisición su depreciación se realiza en base del método de línea recta.

**CUENTAS POR PAGAR:** Se ha realizado un análisis a nuestros acreedores plazos máximos que nos otorgan es de 180 días por lo que se ha procedió a dar de baja cuentas mayores a 360 días.

**OBLIGACIONES LABORALES:** Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

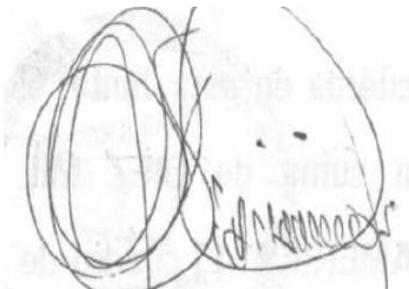
Como también se realizo estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

**PARTES RELACIONADAS:** Se registra todos los préstamos entre intercompañías, las gerencias de las mismas tomaron la decisión de no generar ningún interés hasta que la situación económica de las empresas obtenga un punto de equilibrio y tenga flujo para cumplir con sus obligaciones.

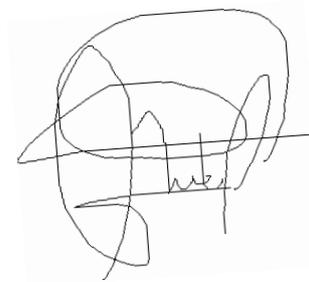
Como también se realizo estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**Provisión para Impuesto de Renta** La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, la tasa para este ejercicio es del 22% pero tomando en cuenta el anticipo determinado calculado se procederá a pagar el mayor valor según la ley establecida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Villarroel', written over a faint, circular stamp or watermark.

**DIEGO VILLARROEL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Guajala', written over a faint, circular stamp or watermark.

**NANCY GUAJALA**  
**CONTADORA**